



## **Red Latinoamericano de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES)**

### **INFORME**

#### **de la Reunión de los Coordinadores Nacionales y seguimiento de las Recomendaciones del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas**

**Puerto Morelos, México  
6 - 8 de Mayo de 2008**

---

#### **1. INTRODUCCIÓN**

Durante el periodo de 6 al 8 de mayo de 2008, se realizó en Puerto Morelos (México), la reunión de los Coordinadores Nacionales de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES). La organización de la Reunión contó con el apoyo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México (CONANP), en su calidad de institución Coordinadora Regional de la Red, y de las Oficinas Regionales para América Latina y el Caribe de PNUMA y la FAO. El evento se desarrolló en el marco de las actividades del Programa FAO/OAPN "Fortalecimiento del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en las Áreas Protegidas de América Latina", en apoyo a las actividades de la REDPARQUES y que cuenta con el soporte del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) de España y de la FAO.

El evento permitió a los Coordinadores Nacionales de los países miembros de la Red analizar el actual programa de actividades de la Red; revisar las prioridades y acordar los criterios y lineamientos para el programa futuro, del periodo 2009/2011; y determinar las acciones de seguimiento de la REDPARQUES a las recomendaciones del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas (San Carlos de Bariloche, Argentina, 2007).

#### **2. ANTECEDENTES**

La reunión de Puerto Morelos surge de la iniciativa acordada por el Consejo de la Red, en su reunión del 01/10/2007, en Bariloche, durante el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas. Además hace cumplir el plan de trabajo del programa FAO/OAPN para el desarrollo de prioridades y estrategia de seguimiento de las recomendaciones y propuestas de acción del Congreso.

En febrero de 2008, la Secretaría de la Red promovió un Foro Electrónico con la participación de todos los Coordinadores Nacionales para preparar la agenda de la Reunión de Puerto Morelos y ampliar un debate regional sobre los asuntos prioritarios que permitiera avanzar y orientar las actividades del programa de trabajo para la Reunión, así como las acciones de seguimiento de las recomendaciones del Congreso por parte de la REDPARQUES.

Se identificaron, en el Foro, varios temas que debieran ser considerados durante la Reunión de los Coordinadores Nacionales de la REDPARQUES:

- a) Mecanismos para lograr mayor compromiso y apropiación de la REDPARQUES por los países y particularmente, los Coordinadores Nacionales.
- b) Los Coordinadores Nacionales de la Red deberían coincidir con los titulares de los Sistemas de Áreas Protegidas de los países.
- c) Ajustar, si es necesario, el Reglamento de la Red.
- d) Promover el funcionamiento de redes nacionales, para aumentar la participación de otros profesionales e instituciones interesados.
- e) Aprobar un Plan de Trabajo 2009/2011 y las prioridades futuras.
- f) Elección del nuevo Coordinador Regional y el Consejo de la Red.

Un resumen detallado de los resultados del Foro Electrónico se encuentra en el Anexo 1.

### **3. PROGRAMA DE LA REUNIÓN**

El Programa preliminar de la Reunión fue aprobado por los participantes. El Programa aprobado se encuentra en el Anexo 2.

### **4. PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN**

Participaron en la Reunión los Coordinadores Nacionales, o sus representantes, de 16 países de la Región, además de representante de la FAO, PNUMA, IUCN y WWF. La lista completa de los participantes esta incluida en el Anexo 3.

### **5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La ceremonia de apertura de la Reunión contó con la intervención de los señores Ernesto C. Enkerlin Hoeflich, Coordinador Regional de la REDPARQUES y Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); Alfredo Arellano Guillermo, Director Regional de Península de Yucatán y Caribe Mexicano (CONANP); Julio Calderón A., Coordinador Regional de Recursos Naturales de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe; Mario Mengarelli, Secretario Técnico de la REDPARQUES y Oficial Forestal de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe; y Francisco Javier Díaz Carvajal, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo.

#### **5.1 Reseña Histórica**

En referencia al aniversario de 25 años de actividades de la REDPARQUES, la presentación sobre la historia de la Red estuvo a cargo de Carlos Castaño Uribe, a nombre de la Secretaría Técnica FAO, y como ex Coordinador Regional de la Red y ex Presidente del I Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas. Se hizo un resumen de las acciones de la Red para promover la cooperación técnica entre los países de la Región a través de trabajos conjuntos y de intercambios de conocimientos y experiencias. Detalles de la presentación se puede revisar en el Anexo 4.

#### **5.2 Programa FAO/OAPN “Fortalecimiento del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en las Áreas Protegidas de América Latina”**

El Kyran Thelen, consultor de la FAO y Coordinador del Programa FAO/OAPN “Fortalecimiento del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en las Áreas Protegidas de América Latina”, presentó, en nombre de la Secretaría Técnica, los objetivos, actividades y los resultados realizados por el Programa FAO/OAPN, desde 2005. Una descripción detallada sobre los avances del Programa se puede consultar en el Anexo 5.

### 5.3 Proyecto TCP de apoyo a un Sistema de Información sobre Áreas Protegidas

Mario Mengarelli, Secretario Técnico de la REDPARQUES, expuso los avances del proyecto sobre el sistema de información y las actividades realizadas para gestionar su financiamiento. El proyecto, que fue acordado en la reunión del Consejo, en Bariloche, requiere de fondos para apoyar a los países en mejorar sus capacidades de manejo de información sobre los sistemas de áreas protegidas y parques nacionales, así como la creación de una base de datos regional sobre el tema. La información sobre el estado del Proyecto se encuentra en el Anexo 6.

### 5.4 Directrices voluntarias para la ordenación de áreas protegidas

Kyran Thelen, consultor de FAO y Coordinador del Programa FAO/OAPN, explicó el propósito y los alcances de los directrices voluntarios con el que se podría proporcionar un marco general de los principios para el establecimiento y la ordenación de áreas protegidas. Un breve resumen de esta propuesta actividad de la REDPARQUES se encuentra en el Anexo 7.

## 6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO DEL II CONGRESO LATINOAMERICANO DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS

Bajo la moderación del Coordinador Regional, Ernesto Enkerlin Hoeflich, se explicaron los alcances del documento de trabajo, preparado por la Secretaría Técnica de la FAO, para la definición de una estrategia de seguimiento al Congreso de Bariloche. En base a este documento, que incluyó todas las acciones previstas por el II Congreso, se identificó aquellas que pueden ser consideradas de interés primario y secundario, según los alcances estratégicos de las acciones de la REDPARQUES.

Se pidió a cada Coordinador que, de las 71 actividades de interés para la Red, se identificaran las 10 que considerasen más prioritarias. Se consolidó los puntajes finales que deberían responder a las prioridades definidas para la región desde la perspectiva de la REDPARQUES. Una explicación detallada del proceso de selección de las acciones prioritarias para la Red se encuentra en el Anexo 8. Los resultados de la definición de prioridades se presentan a continuación:

### RESULTADO DEL EJERCICIO DE PRIORIZACION REGIONAL DE LOS COORDINADORES NACIONALES

Numero Acción	Identificación de la acción seleccionada	Puntaje
14	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (Fortalecer la capacidad institucional de los gestores y mejorar el conocimiento, habilidades y competencia de los profesionales, guardaparques y otro personal que trabaja en y con las áreas protegidas )	10
67	ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN BIO REGIONAL (Utilizar el ordenamiento territorial y el ordenamiento de cuencas como instrumento político y jurídico para facilitar la solución de conflictos socioambientales en torno a las áreas protegidas )	8
69	VALORACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS (Sistematizar y/o producir estudios de valoración económica y social de los bienes y servicios que prestan las áreas protegidas en la región.	8
11	EVALUACIONES DE EFECTIVIDAD DE MANEJO DE LAS ÁREAS (Promover y aplicar evaluaciones de efectividad de manejo de las áreas protegidas como mecanismo para reducir las amenazas que éstas enfrentan tanto de áreas protegidas individuales como de sistemas y subsistemas nacionales )	7

34	INDICADORES Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE MANEJO Y ANÁLISIS DE VACÍOS DE CONSERVACIÓN (Unificar criterios, indicadores y metodologías de Evaluación de Efectividad de Manejo y de Análisis de Vacíos de Conservación hasta el 2010 con herramientas sencillas y de bajo costo con el fin de facilitar la auto-evaluación y la incorporación de los resultados en un marco de manejo adaptable)	7
1	POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS AP (Demostrar y comunicar, el papel insustituible de las áreas protegidas en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros foros y convenciones)	6
71	RETRIBUCIÓN A LAS ÁREAS PROTEGIDAS POR LOS SERVICIOS AMBIENTALES (Promover mecanismos y acuerdos nacionales e internacionales que faciliten la retribución a las áreas protegidas por los servicios que prestan, en especial pero no limitados, en temas de carbono, agua, turismo y deforestación evitada)	6
2	LEGITIMAR EN LAS INSTANCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL ALTO GOBIERNO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESERTIFICACIÓN (Instar a los gobiernos de Latinoamérica y a los organismos de integración regional, que reconozcan el papel fundamental de las áreas protegidas en las estrategias de adaptación al cambio climático y la lucha contra la desertificación y la promoción de estrategias regionales de monitoreo, mitigación y adaptación a estos fenómenos)	5
64	FORMACIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN (Crear y consolidar programas de formación en la planificación y gestión de AP para funcionarios y otros actores de la protección, que tengan en cuenta el desarrollo de los conocimientos tradicionales y ancestrales en las áreas protegidas)	5
9	ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EL MANEJO DE AP (Desarrollar y promover formas de colaboración binacional, subregional o regional para la planificación y el manejo colaborativo de áreas protegidas en zonas de frontera y de sistemas binacionales o subregionales de áreas protegidas)	5
72	PROPUESTA LATINOAMERICANA PARA SER PRESENTADA AL FONDO MUNDIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE (GEF) CON LA FINALIDAD DE MONITOREAR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO (Formular una propuesta latinoamericana para ser presentada al Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) con la finalidad de monitorear el impacto del cambio climático en áreas protegidas vulnerables y para proponer políticas regionales y nacionales que permitan lograr una mayor adaptación al efecto del cambio climático, especialmente en ecosistemas claves que podrían verse afectados por eventos catastróficos (Medio terrestre y Marino)	5

## 7. GRUPOS DE TRABAJO

Se conformaron 3 grupos de trabajo para definir las prioridades de la gestión de la REDPARQUES en los próximos años (hasta el 2011). Se tomaron como temas de reflexión para los grupos los siguientes aspectos:

- Análisis y propuestas sobre los objetivos y funciones de la REDPARQUES
- Políticas y estrategias de la REDPARQUES sobre temas prioritarios
- Prioridades de temas y actividades específicas que podrían formar parte del programa de trabajo para 2009/2011

Grupo de Trabajo 1. Análisis y propuestas sobre los objetivos y funciones de la REDPARQUES (Participantes: Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, México, Panamá, Venezuela)

Grupo de Trabajo 2. Políticas y estrategias de la REDPARQUES sobre temas prioritarios (Participantes: Argentina, Colombia, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Paraguay).

Grupo de Trabajo 3. Prioridades de temas y actividades específicas que podrían formar parte del Programa de trabajo para 2009/2012 (Participantes: Costa Rica, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Perú, Uruguay).

Cada Grupo de Trabajo preparó un informe que se presentó en el Plenario para discusión y revisión. Los informes de los tres Grupos de Trabajo poden ser consultados en el Anexo 9.

## 8. PLENARIO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base de los informes de los tres Grupos de Trabajo y la discusión en Plenario, un grupo relator preparó una consolidación de las Recomendaciones de la Reunión que fue presentada y acordada en Plenario. Se exhiben las Conclusiones y Recomendaciones a continuación.

### CONSOLIDADO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y RECOMENDACIONES

#### A. Análisis y propuestas sobre los objetivos y funciones de la REDPARQUES

##### Funciones de la RED:

- Facilitar el hermanamiento de las áreas protegidas entre países, procurando sistematizar estos procesos.
- Fortalecer los procesos de cooperación y promover el intercambio y actualización continua de información sobre temas prioritarios.
- Promover el posicionamiento de las áreas protegidas en el marco de las políticas públicas nacionales y regionales.
- Fortalecer las capacidades de los miembros.
- Fortalecer la red como instancia regional, con el fin de influir en los tomadores de decisiones en diferentes niveles (nacional, regional)
- Dar continuidad al papel de la RED en la organización y al seguimiento de las actividades y recomendaciones del Congreso Latinoamericano.
- Servir de espacio regional para evaluar la implementación del programa de trabajo de áreas protegidas – CBD, otros convenios e iniciativas de carácter internacional que se identifiquen como prioritarias.

##### Recomendaciones:

Forma-cambio de nombre: Eliminar el nombre de Red Nacional de parques y sustituir con las estructuras existentes en los sistemas nacionales de AP; Cambiar de consejo regional a comité ejecutivo integrado por el coordinador regional y los representantes de las subregiones; Cambiar el concepto de flora y fauna silvestre por diversidad biológica o biodiversidad; Cambiar el nombre

de "consejo" por "consejo directivo" o "consejo de coordinación" de la Red conformado por cada representante Nacional.

**Estructura:** Se crea el Comité Ejecutivo (integrado por el coordinador regional y los representantes de las subregiones). Revisar rol en el reglamento para que tenga carácter ejecutivo.

- La Coordinación Nacional representada por el titular de los sistemas de áreas protegidas de cada país. El nombramiento de Coordinadores Alternos, más técnico y operacionales.
- Los representantes de los Sistemas Nacionales (coordinadores nacionales) de AP son los integrantes del consejo directivo de la red.
- Explicitar la integración de nuevos miembros (Socios públicos y privados como aliados estratégicos)
- Promoción de Consejos Nacionales de AP en los países en los que no exista.
- Fortalecimiento de la secretaría técnica: planeación y evaluación del desempeño de la secretaría técnica

**Funciones:** Definir el rol de miembros de la red (los sistemas nacionales de áreas protegidas) y otros socios con aliados estratégicos. Actualizar los objetivos de la red considerando la participación de Congresos y Reuniones

- Se conformará un comité redactor que a más tardar el 15 de julio presentará las propuestas de actualización del reglamento y de la estructuración del documento estratégico (Chile (coordinador), Colombia, Venezuela, México, El Salvador, Panamá)
- Comité curricular para capacitación
- El comité directivo integrará las propuestas de la Reunión regional en materia de financiamiento y portafolios de proyectos.
- Aprovechar oportunidades como los Fondos de la OPEP y otros para financiamiento de operación de la red
- Creación de Agenda de investigación de acuerdo a identificación de necesidades.
- Revisar el procedimiento de aprobación del nuevo reglamento
- Es necesario definir un plan de trabajo anual y definir criterios de seguimiento.

### B-C. Políticas y estrategias de la REDPARQUES sobre temas prioritarios

Líneas temáticas priorizadas	Estrategias	Actividades
Mecanismos y estrategias para el desarrollo de posiciones regionales ante foros internacionales. La Red como instancia facilitadora de búsqueda de consensos entre los países para alcanzar posiciones comunes sobre temas específicos (por ejemplo: ante el CBD).	Objetivo estratégico de la Red Parques, para fortalecer a los países ante foros internacionales. Usar el foro de ministros como instancia de validación política. Abrir la Red a otras instancias técnicas y enriquecer el propio trabajo de la Red.	Reunirse al menos 2 veces al año Promover reuniones con las instancias técnicas entre los países, para trabajar temas específicos. Trabajar sobre un cronograma de reuniones internacionales y regionales, donde pueda incidir la Red. Incidir de inmediato en Barcelona, como Red.
Creación de mecanismos de información y actualización de una base de datos sobre las áreas protegidas de la Región.	El tema es estratégico Se debe trabajar sobre un programa de gestión para el conocimiento en la Región. Necesidad de integrar esta iniciativa con otras iniciativas, tales como IABIN, entre otras. Se debe evaluar el alcance del sistema de información, teniendo en cuenta las necesidades de los países y el	Es necesario definir la base conceptual del proyecto Se debe actualizar y homologar los parámetros de las bases que ya existen en los países. Se propone trabajar sobre parámetros mínimos (se deben acordar) que nos sirvan para el informe como Región, para

	<p>fortalecimiento de las capacidades. El sistema de información debe apoyar en la evaluación de la implementación del programa de trabajo de áreas protegidas.</p>	<p>después avanzar en profundidad. El proyecto debe de fortalecer los sistemas locales (bases de datos de los países) para que puedan aportar los parámetros mínimos acordados. Se requiere una instancia técnica que se encargue de mantener y actualizar la base de datos. Los países revisarán los términos de referencia y enviarán comentarios a la secretaria. Aprovechando la reunión en Ecuador, la coordinación nacional de Ecuador va a informar a IABIN sobre la iniciativa con el fin de identificar posibilidades de trabajo conjunto.</p>
<p>Comunicación de los logros y del trabajo en Red; el rol de la <i>webpage</i> como mecanismo de información y divulgación, la creación de un boletín, etc.</p>	<p>Que la Web sirva para mantener a la Región actualizada sobre temas actuales/coyunturales. Se puede solicitar que la Web se vuelva más dinámica, informativa y de apoyo para los países. No duplicar con información presentada en otros portales (ej., UICN). Se debería también mantener comunicaciones oficiales a nivel Ministerial, que sirva de actualización de cambios nacionales o ratificación de los actuales y con información complementaria. Aprovechando los 25 años de la Red, trabajar sobre una carta que le de institucionalidad a la Red.</p>	<p>La Oficina Regional debe mantener la comunicación vía electrónica. Buscar un mecanismo para que los Coordinadores Nacionales tengan actividades/tareas específicas y que permita mantener activa la comunicación entre reuniones. Dar un Directorio por país, con las personas que ayudan al Coordinador Nacional, para mantener la comunicación permanente con la Red. Fortalecimiento de un boletín electrónico e impreso. Crear un tríptico de relanzamiento y posicionamiento de la Red para distribuir en los próximos eventos temáticos. Urgente promocionar los 25 años de la Red. Estrategia interna de divulgación.</p>
<p>Mecanismos para el establecimiento de vínculos y alianzas con otras redes, centros de capacitación, ONG's, otros organismos internacionales relacionados con las áreas protegidas.</p>	<p>Establecer un mecanismo para compartir las experiencias en los países y con otros actores. Establecer un mecanismo para identificar alianzas con otras instancias regionales.</p>	<p>Identificación y sinergia de otras redes con temáticas afines.</p>
<p>Fortalecimiento de capacidades a los gestores de los sistemas nacionales de áreas protegidas. (a todos los niveles y sectores)</p>	<p>Se resalta el tema de capacitación, coordinando los diferentes programas y centros (tanto presenciales como a distancia). Dentro de este punto, se destaca la capacitación en planificación y gestión (Puntos 14 y 64). El eje de capacitación es un eje</p>	<p>Programa de intercambio de pasantes profesionales. Desarrollar un Comité curricular para capacitación Alineamiento entre la oferta y demanda de los servicios de capacitación. Realizar el Análisis de la</p>

	<p>transversal a todas las actividades.</p>	<p>capacidad tecnológica de los países de la Red. Mecanismo financiero para promoción de intercambio de información y de cooperación entre los profesionales de Parques Nacionales e Áreas Protegidas de los países. Existe el interés de algunos países de desarrollar intercambio y mirar la posibilidad de crear un fondo con el fin de apoyar estos intercambios y aplicación. Estas iniciativas serían incorporadas en el marco de los proyectos existentes y futuros. La secretaria prepararía una propuesta para implementación de este mecanismo. Identificar que iniciativas y requerimientos de capacitación existen e identificar sinergias. Asegurar que las actividades de la red involucren aspectos de capacitación. Divulgar oportunidades de capacitación, a través de la Red.</p>
<p>Valoración económica y social de bienes y servicios que brindan las AP</p>		<p>Se deben profundizar los estudios de caso que permitan generar instrumentos (incluyendo los modelos de reconocimiento económico y social) a nivel regional/internacional que retribuyan a las áreas protegidas por los servicios que brindan (Puntos 69 y 71). Necesidad de que la Red recabe la información existente sobre la valoración de los servicios ambientales en los países. Con el fin de visualizar la importancia de las áreas protegidas. Los países se comprometen a enviar información para el taller. La Red hará disponible esta información a todos los países. El consultor estará en contacto directo con los países.</p>
<p>Evaluación de la efectividad del manejo y análisis de vacíos de la conservación</p>	<p>Existen diferentes metodologías que han sido aplicadas. No se considera necesario que se haga una homologación ya que existe una gran riqueza en términos de la especificidades y las aproximaciones de trabajo.</p>	<p>Compartir y divulgar los criterios, indicadores y metodologías de efectividad de manejo de áreas protegidas y sistematizar los resultados a nivel regional. Los países que hayan hecho los análisis compartir información con la Red.</p>

		La secretaria de la Red evaluará la posibilidad de conseguir recursos, con el fin de sistematizar la información a nivel regional. Generar procesos de intercambio de experiencias (asistencia técnica e información).
Proyectos subregionales o por iniciativa que reconozcan el papel fundamental de las áreas protegidas en las estrategias de adaptación al cambio climático y la lucha contra la desertificación y la promoción de estrategias regionales de monitoreo, mitigación y adaptación a estos fenómenos	Instar a los Gobiernos, a la propia Convención de Cambio Climático y otros Organismos Regionales a que reconozcan la contribución de las AP ante el cambio climático y la desertificación, así como la promoción de estrategias regionales de monitoreo, investigación y mitigación (Puntos 1 y 2). En este sentido, se debe trabajar en la elaboración y presentación de una propuesta regional ante GEF, para monitorear el impacto del propio cambio climático y promover políticas nacionales y regionales que permitan lograr una mayor adaptación a sus efectos (Punto 72). Este tema es prioritario. Existen algunas iniciativas por parte de los países. Posibilidad de desarrollar perfiles de proyecto sobre este tema (regionales y subregionales) y no ligarlo únicamente al GEF.	La secretaria de la RED analizará la posibilidad de conseguir financiación para desarrollar un taller con el fin de compartir experiencias sobre el tema.
Orientación de políticas e instrumentos de planificación y ordenamiento bioregional.	El grupo destacó la importancia de brindar instrumentos de ordenamiento territorial, planificación y manejo e instar a los países a incorporar a las áreas protegidas en estos instrumentos de planificación bioregional (Puntos 9 y 67)	Unificar criterios y metodologías con herramientas sencillas y de bajo costo y promover, institucionalizar y aplicar estas evaluaciones a nivel de sistema, subsistema o área para orientar los procesos de gestión (Puntos 11 y 34).
Posicionamiento Estratégico de las áreas protegidas	Incrementar los esfuerzos para demostrar y comunicar el papel insustituible de las AP en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio.	
Llevar a cabo ejercicios subregionales de análisis de vacíos de conservación para ecosistemas terrestres, agua dulce y marino, teniendo en cuenta criterios de representatividad, entre otros y llevar a cabo procesos de evaluación.	Existen algunas iniciativas en marcha.	Establecer alianzas con las instituciones que están trabajando en estos temas. Participar en estas iniciativas, con el fin de fortalecer el desarrollo del plan de trabajo de áreas protegidas a nivel nacional y fortalecer el desarrollo de agendas conjuntas de trabajo.
Directrices voluntarias para la ordenación de áreas protegidas Integración de políticas de sistemas de Áreas Protegidas con las demás políticas sectoriales (productivas y	La secretaria informó sobre posibilidades concretas de financiamiento.	Los países enviarán comentarios a la secretaria sobre la nota conceptual para el proceso de formulación de las directrices.

sociales) de la agenda pública de los países.		
Programa de trabajo de áreas protegidas	<p>Apoyar a los países de la Región, en la aplicación del Programa de Trabajo de AP de la CDB y socializar sus avances Instar a los países de la REDPARQUES a que incorporen las metas del Programa de Trabajo de AP de la CDB, en sus programas operativos anuales e informar de sus avances</p> <p>Prioridad alta para la Red, debe ser parte de sus funciones y la fortalece en los escenarios internacionales. En la reunión de áreas protegidas del CBD no se presentó el progreso de la región. La Red debería apoyar en la elaboración del informe a nivel de región e invitar a la Secretaría del CBD a las reuniones de evaluación.</p> <p>El tener sistematizada la información a nivel regional, sirve de referente también a los países cuando evalúen el progreso en la implementación del programa de trabajo</p> <p>La red puede apoyar la parte del seguimiento del programa de trabajo – CDB.</p> <p>Una actividad prioritaria dentro del marco del CBD- Análisis de vacíos a nivel subregional- Se propone como un tema de trabajo.</p>	<p>Compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los coordinadores nacionales deben informar al coordinador de la RED sobre los informes que son presentados.</li> <li>• El coordinador regional de la Red debe hacer disponible estos informes a los miembros.</li> <li>• Programar una reunión para evaluar el progreso en la implementación del programa de trabajo e invitar a la secretaria- Previo a la COP 10 (en donde uno de los temas centrales es áreas protegidas).</li> <li>• Enviar documento del informe de Bariloche a la Secretaría del CBD. La FAO consultará con la CAF para el envío del informe.</li> </ul>

### Comentarios generales de la plenaria respecto de los Grupos de Trabajo

Una vez presentado todo el resultado y las prioridades definidas por cada uno de los grupos de trabajo, se abrió un espacio de discusión en plenario, para escuchar opiniones y sugerencias generales. En algunos casos hubo correcciones y ajustes específicos a las diferentes prioridades que fueron incorporadas directamente ya a los cuadros anteriores. Los comentarios generales se transcriben a continuación:

- Es necesario ampliar no solo efectividad de manejo, ampliar otras metodologías Vs. el logro de cumplimiento de la conservación (metras de conservación de las AP). El manejo es solo un componente de la efectividad de la conservación. No se quieren casar con una metodología sino con un principio más amplio del manejo. Ampliar el tema de indicadores de efectividad de gestión. (tema para un foro electrónico, hay problema terminología).
- UICN se ofrece a establecer contacto para mejorar el tema de la traducción términos operacionales.
- Ecuador propone que uno de los talleres sea en Quito, aportarían alguna contrapartida.
- Se requiere una Organización especial para la celebración de los 25 años de la Red (15 de julio). Se sugiere contar con un documento general que relate y analice los logros de la REDPARQUES.
- Se invitación por parte de la Coordinadora Nacional de Colombia a un congreso nacional de áreas protegidas en el mes de octubre, al menos con los representantes de las subregiones y la propia Secretaría de la Red.

- Se sugiere que en el marco del III Congreso Mesoamericano, México se pueda apoyar una sesión de la Red.
- En Mayo de 2008, en Honduras, la Oficina Regional de PNUMA pudiera hacer un tiraje de un tríptico de celebración de los 25 años de la Red.
- La Secretaría pudiera disponer de archivo electrónicos de materiales, que se pueden reproducir por cada país.
- La UICN-Sur pondrá a disposición la próxima semana, los materiales de todos los talleres del Congreso de Bariloche.
- La Secretaría Técnica de la Red está compilando los diferentes documentos generados por la Red en estos 25 años, y ponerlos en un CD que será circulado posteriormente.

#### **9. ELECCIÓN DEL COORDINADOR REGIONAL Y DEL CONSEJO DE LA REDPARQUES PARA EL PERIODO 2008 - 2010**

Conforme previsto en el programa de la reunión y de acuerdo con los reglamentos de la REDPARQUES los Coordinadores Nacionales presentes a la reunión eligieron los nuevos miembros del Consejo de la Red (en el futuro, Comité Ejecutivo de la Red), cuyo resultado ha sido:

Coordinador Regional	Colombia
Coordinador Regional Alterno	Perú
Coordinador de la Subregión Centro América y México	Panamá
Coordinador de la Subregión Andina y Amazónica	Perú
Coordinador de la Subregión Caribe	República Dominicana
Coordinador de la Subregión Conosur	Chile y Paraguay (alternativo)

#### **10. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL Y CLAUSURA**

El Coordinador Regional saliente, Ernesto Enkerlin, agradeció a todos los participantes su asistencia, cooperación y esfuerzo durante toda la reunión y felicitó a la nueva Coordinadora Regional, Julia Miranda, de Colombia. Agradeció a la FAO, al PNUMA y a todo su equipo de apoyo por los resultados de la reunión, augurando que este esfuerzo será un nuevo y definitivo impulso a la REDPARQUES. La nueva Coordinadora Regional se comprometió con el concurso de todos los países y de la Secretaría Técnica a dar un respaldo a los compromisos acordados y auguró un éxito en el cumplimiento de muchos de los retos que se han trazado en esta reunión. Mario Mengarelli, como Secretario Técnico de la REDPARQUES, felicitó a los dos Coordinadores que lo antecedieron en la palabra y dio por concluida la reunión, no sin antes agradecer a la CONANP su invaluable apoyo y hospitalidad.

## ANEXOS

### Anexo 1 PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

COORDINADORES NACIONALES DE LA REDPARQUES		
PAIS	NOMBRE	CARGO
México	Ernesto Christian Enkerlin Hoeflich	Comisionado Nacional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Argentina	Héctor Espina	Presidente de la Administración de Parques Nacionales
Chile	Miguel Stutzin	Jefe Depto. Protección de Recursos Naturales de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
Colombia	Sra. Julia Miranda	Directora General, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del Ministerio del Medio Ambiente
Cuba	Sra. Maritza García García	Directora del Centro Nacional de Áreas Protegidas
Ecuador	Isidro Gutiérrez	Coordinador de Áreas Protegidas del Ministerio del Ambiente
Paraguay	Darío Mandelburger	Director General de Protección y Conservación de la Biodiversidad de la Secretaría del Ambiente (SEAM)
Perú	Jorge Ugaz	Intendente de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas, Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)
Uruguay	Gabriel Caldevilla	Coordinador Dpto. Parques y Áreas Protegidas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Venezuela	Jesús Alexander Cegarra	Presidente del Instituto Nacional de Parques, INPARQUES
Costa Rica	Marco Vinicio Araya	Gerente de Áreas Silvestres Protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación
El Salvador	Sra. Patricia Quintana	Coordinadora Nacional, Gerencia de Áreas Protegidas y Corredor Biológico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MARN
Honduras	Sra. Ivonne Oviedo	Directora, Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR) de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal, COHDEFOR
Nicaragua	Freddy Rivera Umazor	Director de Áreas Protegidas del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, MARENA
Panamá	Sra. Aleida Salazar Rodríguez	Directora Nacional de Áreas Protegidas, de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
República Dominicana	José Manuel Mateo Feliz	Encargado del Departamento de Gestión de la Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad

OTROS ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Panamá	Julio Calderón	PNUMA, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Cuba	Pedro Ruiz	Centro Nacional de Áreas Protegidas
Ecuador	Victor Inchausty	UICN - Oficina Regional para América del Sur

Colombia	Emilio Rodríguez	Subdirector Técnico de Parques Nacionales Naturales del Ministerio del Medio Ambiente
Colombia	María Ximena Barrera Rey	Consultora - WWF
Venezuela	Zaida Millan	Directora General de Información y Relaciones Publicas del Instituto Nacional de Parques
Chile	Mario Mengarelli	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Chile	Kyran Thelen	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Chile	Carlos Castaño	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
México	Flavio Cházaro	Director General de Desarrollo Institucional y Promoción de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
México	Arturo Peña	Subdirector de Asuntos Regionales y Multilaterales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
México	Srta. Lorena Vera	Subdirección de Asuntos Regionales y Multilaterales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
México	Daniel Alcaráz	Facilitador, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
México	Jaime Manuel González Cano	Director del Parque Nacional Costa Occidental Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
México	Alfredo Arellano Guillermo	Director Regional de Península de Yucatán y Caribe Mexicano
México	Francisco Javier Díaz Carvajal	Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en el Estado de Quintana Roo

## **Anexo 2 PROGRAMA DE LA REUNIÓN**

### **Jueves, 6 de Mayo**

#### **Apertura de la reunión**

Ceremonia de apertura de la Reunión con las palabras de los representantes de CONANP, PNUMA, FAO y de las Autoridades Locales de Quintana Roo

#### **Fortalecimiento y definiciones de las prioridades de la REDPARQUES**

- **Reseña histórica y logros recientes** (Carlos Castaño Uribe, Secretaria Técnica FAO)
- **Presentación de la Secretaría sobre el Programa FAO/OAPN** "Fortalecimiento del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en las Áreas Protegidas de América Latina"
- **Proyecto TCP de apoyo a un Sistema de Información sobre Áreas Protegidas** (Mario Mengarelli, Secretario Técnico de la REDPARQUES, FAO)
- **Directrices voluntarias para la ordenación de áreas protegidas** (Kyran Thelen, Consultor FAO, Coordinador Programa FAO/OAPN)
- **Definición de la Estrategia de Seguimiento del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas** (Ernesto Enkerlin Hoeflich, Comisionado Nacional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Coordinador Regional de la REDPARQUES)
- Ejercicio de priorización nacional respecto del papel de la REDPARQUES a las acciones del II Congreso.

#### **Grupos de Trabajo**

- Análisis y propuestas sobre los objetivos y funciones de la REDPARQUES
- Políticas y estrategias de la REDPARQUES sobre temas prioritarios
- Prioridades de temas y actividades específicas que podrían formar parte del programa de trabajo para 2009/2011

### **Miércoles, 7 de Mayo**

#### **Plenario de Conclusiones y Recomendaciones**

#### **Elección del Coordinador Regional y del Consejo de la REDPARQUES**

#### **Otros asuntos**

#### **Aprobación del informe y clausura de la Reunión**

### **Jueves, 8 de Mayo**

#### **Visita de campo (Parque Nacional Isla Contoy)**

### **Anexo 3 EL FORO ELECTRONICO**

En la Reunión del Consejo de la REDPARQUES durante el II Congreso latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas realizado en Bariloche, Argentina, 1 de octubre de 2007 se definió que antes de la reunión de los Coordinadores de la REDPARQUES se realizaría un Foro Electrónico para preparar y ampliar un debate regional sobre las acciones de la REDPARQUES y definir orientaciones estratégicas que pudieran, posteriormente en México, avanzar en la definición de las prioridades, así como en las acciones de seguimiento de las recomendaciones del Congreso por parte de la REDPARQUES.

En desarrollo de este compromiso de la membresía de la RED, se efectuó, unos meses después, un Foro Electrónico cuyo propósito fue: a) Intercambiar opiniones sobre la REDPARQUES y sus actividades programadas y, b) Acordar sobre la agenda de la próxima Reunión de los Coordinadores Nacionales de la REDPARQUES y de Seguimiento de las Recomendaciones del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, en principio, en Puerto Morelos, México, en mayo de 2008.

Al Foro se invitó a participar especialmente a los actuales Coordinadores Nacionales de la REDPARQUES, sin embargo se cursaron también algunas invitaciones a especialistas de organizaciones nacionales e internacionales directamente vinculados a la Red. En total se inscribieron a 39 personas.

Los temas tratados en el foro, realizado entre el 18 y 29 de febrero del 2008 se circunscribieron a: 1) Revisión de los objetivos y mecanismos de funcionamiento de la REDPARQUES, así como el posible ajuste del Reglamento de la Red; 2) Mecanismos para la ampliación de la participación de otras entidades y profesionales interesados en la Red, posiblemente a través de la creación o fortalecimiento de las Redes Nacionales; 3) El programa de trabajo para 2008, en el marco del acuerdo FAO/OAPN desarrollará las siguientes actividades: Seminario/Taller sobre Financiamiento de Áreas Protegidas; Seminario/Taller sobre Pagos por Servicios Ambientales; Seguimiento del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas; proyecto de apoyo a un Sistema de Información sobre Áreas Protegidas; 4) Definición de prioridades y mecanismos de financiamiento para el Programa de Trabajo 2009/2011; 5) Seguimiento a las recomendaciones y propuestas de acción del II Congreso y, 6) Sugerencias de otros ítems para la Agenda de la Reunión de los Coordinadores Nacionales de la REDPARQUES, México, 2008.

Los resultados del foro electrónico fueron distribuidos oficiosamente a los Coordinadores Nacionales durante el mes de Marzo del presente año y sirvieron de base y soporte no solo para estructurar la reunión de México sino para las discusiones que se efectuaron durante su realización.

#### **Anexo 4 RESEÑA HISTÓRICA DE LA REDPARQUES**

La presentación sobre la Reseña Histórico de la REDPARQUES estuvo a cargo de Carlos Castaño Uribe, a nombre de la Secretaria Técnica FAO.

Se indicó que la REDPARQUES fue creada formalmente en Julio de 1983 como resultado de la solicitud que hicieron los Presidentes de los diferentes países de la Región a la Naciones Unidas en una cumbre en 1976 realizada en Montevideo, para establecer mecanismos de cooperación técnica horizontal y establecer alianzas regionales que permitieran un fructífero intercambio de experiencias de los diferentes países. Posteriormente y en concordancia con lo anterior, en Septiembre de 1978, durante la Conferencia de las Naciones Unidas en la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, realizada en Buenos Aires, Argentina, se definieron algunos temas prioritarios para la definición de esquemas de cooperación, momento en el cual se identificó la necesidad de incorporar el tema de los Parques nacionales, la flora y la fauna silvestres.

En la región alcanzaron a operar durante la década de los 80`s, con el apoyo técnico de la FAO y el PNUMA hasta siete redes al tiempo cubriendo diversos temas técnicos de interés regional, con la participación de los 33 Estados Miembros en una o varias de las redes (habla inglesa y española), que produjeron periódicamente documentos y publicaciones que permiten un constante intercambio de conocimientos.

La REDPARQUES contando con la Oficina Regional de la FAO (Santiago de Chile) como Secretaría Técnica, se conformó formalmente en 1983 y realizó la definición de sus estatutos y reglamentos en 1985 con el propósito de contribuir a la conservación de la diversidad biológica de la Región, enfatizando en el desarrollo de sistemas nacionales de áreas protegidas con un sistema público fuerte como muestras representativas de la biodiversidad de la Región, y en el manejo de la flora y la fauna silvestres. Desde su constitución la REDPARQUES está compuesta por instituciones y especialistas de 19 países de América Latina (México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, y Sudamérica (sectores agropecuario, forestal, pesquero y en Áreas Protegidas y Conservación, entre otros).

Desde ese entonces la REDPARQUES se constituyó como un mecanismo de carácter técnico constituido por instituciones públicas y privadas y tuvo por finalidad aumentar progresivamente la capacidad tecnológica, basándose en el intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros, utilizando básicamente sus propios recursos técnicos, humanos y financieros

El Sistema de Redes de Cooperación Técnica ha permitido a los países de la Región, durante estos 25 años, unir esfuerzos y recursos humanos y técnicos para buscar soluciones a los problemas comunes con que se enfrentan en el desarrollo del sector de la conservación de la biodiversidad. La REDPARQUES está constituida por mas de 1.000 instituciones publicas y privadas y especialistas relacionados con la conservación de la biodiversidad y el manejo de las Áreas Protegidas, quienes actúan como soporte y apoyo (Directorio de Especialistas) para las acciones de acompañamiento y cooperación regional necesaria..

Durante estos 25 años de gestión de la REDPARQUES, la Coordinación Regional estuvo a cargo de los siguientes países:

1. Jorge Mórelo, Argentina (1983 - 1984)
2. Carlos Castaño-Urbe, Colombia (1985 - 1992)
3. Mario Gabaldon, Venezuela (1992 - 1994)
4. Antonio Perera, Cuba (1994 - 1996)
5. Gilberto Salas, Brasil (1997 - 2001)
6. Mauricio Banderante, Brasil (2002 - 2005)
7. Ernesto Enkerlin, México (2005 - 2008)

En estos años, la visión, los objetivos generales y específicos, así como los alcances instrumentales que implemento la REDPARQUES fueron los siguientes:

<b>VISIÓN</b>		
Contribuir a la conservación de la diversidad biológica de la Región, enfatizando en el desarrollo de sistemas nacionales de áreas protegidas con un sistema público fuerte como muestras representativas de la biodiversidad de la Región, y en el manejo de la flora y la fauna silvestres.		
<b>OBJETIVOS DE LA RED</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DE GESTION DE LA RED Y SU MEMBRESIA</b>	<b>ACCIONES INSTRUMENTALES Y ROLES RED</b>
<p>Promover la cooperación técnica entre los países de la Región, a través de trabajos conjuntos, y de intercambios de conocimientos y experiencias. <b>(cooperación e intercambio colegiado)</b></p>	<p>a) Procurar las coordinaciones institucionales, públicas o privadas, principalmente dentro de cada país, como una forma de establecer una cooperación más espontánea y efectiva y</p> <p>b) Asegurar que la comunicación entre las instituciones de la Red de Parques, se desarrolle de una manera continua y por los medios más eficientes, con el fin de obtener un mayor beneficio de las iniciativas tomadas por cada una de las instituciones.</p> <p>c) Promover la cooperación entre los países miembros de la Red para el diseño de estrategias comunes frente a los nuevos retos por los cambios globales, presión demográfica, pobreza, globalización económica y otros, que pueden incidir significativamente en la conservación de las áreas protegidas y de la flora y fauna silvestres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoya técnicamente en la preparación del Plan de Trabajo de la región</li> <li>• Coordina el apoyo financiero y administrativo para la operación de la RED y los programas que permitan sus actividades</li> <li>• Coordina la evaluación de las actividades de la Red</li> <li>• Facilita que dos o más países puedan intercambiar experiencias, y conocimientos con beneficio recíproco.</li> <li>• Prepara diversas propuestas de proyectos regionales y subregionales para apoyar la financiación de todas las acciones de cooperación técnica a todos los niveles de la competencia misional de la RED</li> <li>• Prepara documentos Técnicos y Manuales, el Boletín "Flora, Fauna y Áreas Silvestres" y Carta Circular</li> <li>• Estimula el Intercambio Binacional</li> <li>• Realiza el Intercambio de informaciones, publicaciones, audiovisuales, y otros.</li> <li>• Organiza Reuniones, Congresos temáticos sobre temas de mutuo interés de los países y la región</li> </ul>
<p>Estimular la capacitación y el entrenamiento de los recursos humanos en todos los niveles <b>(Capacitación)</b></p>	<p>Elevar el nivel de capacitación (técnico y profesional) del personal involucrado en la gestión de las áreas protegidas, flora y fauna silvestres, para lograr un manejo efectivo de las áreas silvestres protegidas y una utilización sostenible de los recursos silvestres, que permita mejorar el desarrollo socioeconómico local y Regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de temas y los mejores conocimientos y experiencias en un determinado campo de acción que se pueden transferir a los países y entre ellos, de acuerdo con las experiencias.</li> <li>• Diseño y estructuración de Cursos cortos de capacitación profesional</li> <li>• Realización de Talleres/Seminarios en materias de común interés</li> <li>• Capacitación en servicio sobre temas de mutuo interés</li> <li>• Capacitación en la identificación, diseño y ejecución de proyectos piloto y demostrativos de desarrollo</li> </ul>
<p>Fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones</p>	<p>a) Facilitar la coordinación de actividades y el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilita la preparación de posiciones conjuntas frente a temas de interés</li> </ul>

<p>nacionales, en particular en la identificación de sus problemas, potencialidades, y en la articulación de soluciones apropiadas <b>(Fortalecimiento de capacidades técnicas e Institucionales)</b></p>	<p>intercambio de información científica y técnica sobre las áreas silvestres, las áreas protegidas y la vida silvestre, en los países de la Región.</p> <p>b) Fomentar el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y otros foros multilaterales y convenciones, particularmente en lo que compete a los parques nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres</p> <p>c) Estimular la gestión adelantada por instituciones públicas o privadas que administran las áreas protegidas y reconocer, a través de un galardón o algún tipo de distinción, el esfuerzo en la gestión y el manejo de áreas protegidas.</p>	<p>regional que puedan servir de plataforma técnica en otros escenarios de discusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina la preparación de documentos técnicos e informativos</li> <li>• Promueve que dos o más países puedan actuar coordinadamente para investigar, desarrollar tecnologías o solucionar problemas de interés común, complementar sus esfuerzos y capacidades técnicas, con el fin de utilizar en forma más eficiente los recursos disponibles y evitar duplicaciones innecesarias.</li> <li>• Puesta en marcha de procesos que permiten que un país pueda recibir asistencia sobre una materia determinada.</li> <li>• Apoya a los países de la Región que deseen fortalecer sus vínculos de coordinación con otras redes u otros organismos internacionales, intergubernamentales o no gubernamentales, que puedan colaborar con la gestión de parques nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres, tales como la OEA, el PNUMA, la CEPAL, la UICN, el WWF, OAPN, entre otras.</li> </ul>
<p>Promover la autoconfianza de los países de la Región respecto a sus recursos, conocimientos y habilidades <b>(Potencializar recursos y conocimientos propios)</b></p>	<p>Asegurar que en las actividades desarrolladas por la Red de Parques, se promueva la participación organizada de los actores involucrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambios técnicos entre el personal de instituciones nacionales</li> <li>• Intercambio con visita de equipos técnicos, por un periodo determinado para conocer experiencias mutuas in situ.</li> </ul>
<p>Acelerar el desarrollo institucional de los países a través de una utilización más eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros existentes en la Región <b>(Desarrollo institucional y Humano)</b></p>	<p>Procurar las coordinaciones institucionales, públicas o privadas, principalmente dentro de cada país, como una forma de establecer una cooperación más espontánea y efectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza el registro de especialistas e instituciones</li> <li>• Formula Proyectos e iniciativas de interés regional con agencias multilaterales y/o nacionales</li> <li>• Establecer Subredes de Cooperación Técnica, donde un grupo de países de la Red decidan asociarse para alentar aspectos regionales o subregionales de mutuo interés, y se justifique plenamente su necesidad, en términos de procurar y asegurar actividades específicas de coordinación y cooperación, para un tema en particular o para una subregión determinada.</li> <li>• Apoya a los países de la Región o un grupo de países que deseen o requieran formular e implementar proyectos específicos de ámbito regional o subregional.</li> </ul>

Durante el desarrollo de las actividades propias de la Red es claro que el énfasis estos años estuvo enmarcado por:

- La promoción de la cooperación técnica entre las instituciones y profesionales involucrados en la gestión de las áreas protegidas de la región.
- La capacitación de recursos humanos
- El fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones nacionales
- El mejoramiento de la eficiencia del uso de los recursos humanos, físicos y financieros en los países de la Región.

Para lograr este propósito, la Secretaria Técnica, con el apoyo de los países, logro definir algunos proyectos de carácter técnico operativo, entre los cuales se destacan:

- Proyecto FAO/PNUMA sobre Manejo de Áreas Silvestres, Áreas Protegidas y Vida Silvestre en América Latina y el Caribe (período 1986 –1993).
- Proyecto FAO/PNUMA sobre Conservación de la Diversidad Biológica en Áreas Silvestres y Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe (período 1994 – 1995).
- Proyecto FAO/UE/TCA sobre Planificación y Manejo de Áreas Protegidas de la Región Amazónica (período 1996 – 1997 para la Subred de Áreas Protegidas del Amazonas).
- Proyecto FAO/OAPN “Fortalecimiento del Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en las Áreas Protegidas de América Latina” en el marco de la REDPARQUES (periodo 2005- 2008) con la cooperación con el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España (OAPN).

Se hizo un recuento de las acciones ejecutadas en los tres primeros proyectos (1986-1998) incorporando un registro grafico de los talleres, reuniones técnicas, documentos técnicos y registros de los principales logros, todos los cuales serán ampliamente incorporados en un CD-Multimedia para la conmemoración de los 25 años.

Posteriormente se identificaron los avances mas notorios del proceso desarrollado por REDPARQUES entre los siguientes momentos cumbres de estos años:

- IV Congreso Mundial de Parques en CARACAS- Venezuela, 1992
- I Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, en Santa Marta-Colombia, 1997
- V Congreso Mundial de Parques y Áreas Protegidas en Durban-Sur África, 2003.
- II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, en Bariloche-Argentina, 2007

## **Anexo 5 PROGRAMA FAO/OAPN “FORTALECIMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE AMÉRICA LATINA”,**

Este programa de la FAO y el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) de España, han venido actuando en los últimos años con el objetivo de mejorar la gestión de las áreas protegidas en el ámbito latinoamericano y comparten el análisis de la situación y la necesidad de impulsar, con nuevos recursos e iniciativas, los procesos de integración e interacción de los administradores y gestores de áreas protegidas en esta Región. Para tal propósito estas dos instituciones firmaron un acuerdo para apoyar las actividades de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES). El Programa presenta como objetivos generales fortalecer la capacidad institucional para el análisis y formulación de políticas y programas para la gestión de las áreas naturales protegidas, además de promover la integración regional y facilitar oportunidades de aprendizaje sobre el manejo de áreas protegidas. Programa FAO/OAPN “Fortalecimiento del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en las Áreas Protegidas de América Latina”,

- Llevar a cabo cinco Seminarios/talleres de expertos sobre temas de prioridad en la planificación y en la gestión de las áreas protegidas.
- Organizar y ejecutar el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas.
- Desarrollar tres cursos a distancia en áreas protegidas dirigidos a gestores de la Región.
- Desarrollar y ejecutar Seminarios/talleres de expertos sobre los cinco temas de prioridad en la planificación y en la gestión de las áreas protegidas.

### **TEMAS PRIORITARIOS**

- **Descentralización de la gestión gubernamental de las Áreas Protegidas**
- **Manejo de Áreas Protegidas de la Categoría VI de la UICN**
- **Áreas Protegidas y Pueblos Indígenas**
- **Pago por servicios ambientales en Áreas Protegidas**
- **Financiamiento del manejo de Áreas Protegidas**

Para cada una de estos temas están previstas las siguientes actividades:

- a) un foro electrónico;
- b) preparación de estudios de casos.;
- c) realización de un seminario/taller de expertos;
- d) realización de cursos de capacitación a distancia (3 cursos);
- e) preparación de un documento técnico;
- f) preparación de un manual; y
- g) publicación y distribución de los documentos y su inserción en la página web de la Red.

Hasta el momento se han efectuado los 3 primeros Seminarios/talleres (descentralización, Categoría VI y Pueblos Indígenas). Los otros dos se harán durante el presente año de 2008.

Aprovechando la Reunión de Puerto Morelos se dio entrega a los asistentes del informe final publicado (impreso) sobre Descentralización realizado en diciembre de 2005 en la ciudad de Cartagena, Colombia. A esta reunión asistieron 17 países miembros de la Red y representantes de 3 organizaciones internacionales y 2 ONG`s. Este documento incluye recomendaciones de políticas y actividades para los países, y servirá para fortalecer la planificación y administración de la descentralización de la gestión de las áreas protegidas en América Latina. También se preparó un manual sobre el tema que será utilizado en actividades de capacitación en los países. Ambos documentos serán publicados para amplia distribución, aunque se indicó que desde Marzo del 2006 la documentación y los informes resultantes de las actividades relacionadas con el tema de la descentralización de la gestión de las áreas

protegidas están publicados en la página electrónica de la Oficina Regional de la FAO para la América Latina y el Caribe en el sitio de la REDPARQUES ([www.rlc.fao.org/es/tecnica/parques](http://www.rlc.fao.org/es/tecnica/parques)).

Otra de las acciones desarrolladas por el Proyecto FAO/OAPN fue la de Organizar y ejecutar el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, conjuntamente con otras instituciones con las que se constituyó el Comité Organizador para la preparación del Congreso, cuya idea –en el marco de la REDPARQUES- se definió y consolidó en la reunión de los Coordinadores de la REDPARQUES en Cartagena de Indias a finales del 2005.

Como resultado de este proceso se efectuaron cuatro Reuniones del Comité Organizador del Congreso en Argentina (tres en Buenos Aires en los meses de marzo 2006, marzo 2007, julio 2007) y una en Bariloche en agosto 2006). Los principales resultados de las reuniones se encuentran en las actas de las Reuniones, que se encuentran disponibles a solicitud en RLC.

Durante las Reuniones del Comité, se acordaron los objetivos, el programa general, los aspectos técnicos, financieros y administrativos para la organización del Congreso, todo lo cual fue permanentemente informado a través de la página Web del Congreso: ([www.congresolatinoparques2007.org](http://www.congresolatinoparques2007.org)).

El Congreso, se llevó a cabo con éxito entre el 30 de septiembre el 6 de octubre de 2007, en San Carlos de Bariloche, Argentina. Se analizó el avance en la gestión de las áreas protegidas desde el Primer Congreso de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, realizado en 1997 y del Congreso Mundial de Parques Nacionales, de Durban, Sudáfrica, en 2003. El Congreso contó con la participación de más de 2200 personas. La información y los conocimientos generados, como los resultados del Congreso, están siendo distribuidos masivamente a los participantes en el Congreso y los otros actores relacionados con la gestión de áreas protegidas en los países de América Latina y están disponibles en la página Web del Congreso.

Entre los aspectos que están pendientes con esta actividad del Congreso es definir la Estrategia para el Seguimiento por parte REDPARQUES, aspecto este que será resuelto en Puerto Morelos. Posteriormente se podrá llevar a cabo un Foro Electrónico sobre la implementación de las recomendaciones del Congreso.

Igualmente, como parte de las objetivos propios del Proyecto FAO/ OAPN se informó que para apoyar el proceso de la RED se estructuraron y desarrollaron tres cursos a distancia en áreas protegidas dirigidos a gestores de la Región. La metodología de educación a distancia utilizada por el Proyecto FODEPAL de FAO/España, no requiere que el profesor y el alumno estén situados en el mismo lugar geográfico, hecho que baja los costos de la capacitación y permite el aumento del número de los profesionales capacitados, considerando las limitaciones de disponibilidad de tiempo de esos profesionales para participar de actividades que requieran su presencia física. Asimismo la metodología cuenta con suficiente flexibilidad para compatibilizar la enseñanza con sus actividades laborales, sin restricciones de lugar ni de horario para seguir el curso.

Las actividades para la implementación de los cursos dirigidos a gestores de la Región fueron las siguientes:

- Metodologías y Herramientas de Educación a Distancia en línea (MED)
- Manejo de la Categoría VI de la UICN
- Pueblos Indígenas y Áreas Protegidas.

En conformidad con la metodología FODEPAL, se implementaron dos cursos sobre el Manejo de Áreas Protegidas de la Categoría VI de la UICN, cada uno por un periodo de 14 semanas. En las primeras dos semanas se llevaron a cabo un Taller de Introducción sobre el uso de la plataforma educativa - tecnológica (campus virtual) coordinado por el Proyecto FODEPAL. Durante las 12 semanas restantes, se realizarán las actividades de carácter académico. A lo largo de este periodo, se exige de los participantes, entre ocho y diez horas por semana de dedicación.

Los cursos siguieron una secuencia lógica de aprendizaje, para ir paulatinamente aplicando lo aprendido en la generación de productos específicos. La sumatoria de estos productos constituyó el proyecto del curso que se aprecia como un elemento con adecuada integración, aspecto muy valorado por los participantes. Los dos cursos fueron realizados durante el año de 2006. El primer curso realizado en el primer semestre, contó con la participación de 70 profesionales. El segundo curso, realizado durante el segundo semestre del mismo año, aseguró 53 participantes de los países de América Latina.

## **Anexo 6      PROYECTO TCP DE APOYO A UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS**

Se indicaron los siguientes problemas que deberían ser superados con el proyecto de Información sobre áreas protegidas:

- Varios países tenían serias dificultades para presentar datos concretos de los nuevos sistemas de áreas protegidas.
- No resultan homologables la información que poseen los países.
- En Bariloche, los miembros de la REDPARQUES y de los comités nacionales de UICN coincidieron que existen serias deficiencias respecto a las bases de datos nacionales
- Establecer mecanismos nacionales para obtener y analizar la información necesaria para planificar y administrar los sistemas nacionales de áreas protegidas.
- Establecer una base de datos regional compatible entre los países y otras bases de datos regionales.
- Determinar la situación de las áreas protegidas de América Latina y fomentar la revisión de las políticas nacionales en base al análisis de la información.

Se informo que la Secretaria elaboro una propuesta de proyecto para lograr, entre otras cosas, información disponible y confiable, una coordinación nacional y regional establecida para la obtención de información y bases de datos, la Base de datos diseñada y establecida a nivel regional y manejada en el marco de la REDPARQUES, con los acuerdos establecidos entre los países; y una situación mas adecuada para la recopilación de la información faltante en la Región.

Se indico que tal como se notifico a todos los coordinadores antes de concluir el año 2007 se requería una solicitud formal de participación de parte de cinco países como mínimo para poder hacer elegible el proyecto ante la FAO, que sería la institución que aportaría los recursos pero que lamentablemente solo uno (Republica Dominicana) manda la solicitud formal, perdiéndose la oportunidad de contar con recursos que estaban disponibles en ese momento. La Secretaria Técnica informo que seguirá los trámites de la propuesta si los países siguen interesados una vez se hagan los ajustes correspondientes y las precisiones finales del alcance y los objetivos.

## **Anexo 7 DIRECTRICES VOLUNTARIAS PARA LA ORDENACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS**

Se explico los alcances de los directrices voluntarias con el que se podría proporcionar un marco general de los principios para el establecimiento y la ordenación de áreas protegidas; Crear un balance entre dimensiones ambientales, socio-culturales y económicas de las áreas protegidas con la conservación y el suministro de sus productos y de servicios; y Contribuir positivamente a la ordenación sostenible de las áreas protegidas, al planeamiento multisectorial, a la utilización integrada del suelo y los medios de vida. Indico que este marco no pretende reemplazar directrices técnicas existentes o fijar nuevos estándares técnicos sino constituir un marco de políticas con enfoque multisectorial, teniendo en cuenta intereses económicos y sociales y los intereses de las comunidades. En otras palabras se trata de una herramienta para llegar a quienes toman decisiones que afecten su creación y manejo en donde estas puedan tener un alcance global, y se podrán aplicar en cualquier zona ecológica o propiedad o arreglo institucional.

De otra parte indico que las Directrices facilitarían el cumplimiento de las leyes internacionales, convenciones y procesos, considerando sus dimensiones biológicas, tecnológicas, éticas, económicas, sociales, culturales y ambientales relevantes; aportarían a consolidar las Políticas nacionales, el marco legal, regulaciones y instituciones; definir las contribuciones técnicas y financieras apropiadas y mejorarían la definición de proyectos de desarrollo/industrial importantes y planificación intersectorial, la investigación, la educación y la capacitación sobre la ordenación y desarrollo de áreas protegidas; y sobre todo la conducta y de ética para todas las personas implicadas en la ordenación y desarrollo de áreas protegidas.

Aclaro que las Directrices son un instrumento sin fuerza jurídica obligatoria, adaptadas sobre todo a las necesidades de los gobiernos, de los responsables de formular políticas, de los planificadores y administradores y de los inversionistas (público y privado) y deberían prepararse en manera participativa, mediante un diálogo extensivo y retroalimentación de todas las partes interesadas.

Finalmente sugirió a los Coordinadores Nacionales considerar este enfoque como una muy importante herramienta para detallar los principios, estándares y la ética para las áreas protegidas, enfatizando en que REDPARQUES podría ser un marco de definición de estándares y criterios en el ámbito regional para orientar luego su aplicación "voluntaria" a nivel nacional hacia quienes toman las decisiones políticas y asegurar que no solo dimensiones ambientales, también las socio-culturales y económicas sean consideradas e incorporadas en el desarrollo de áreas protegidas.

## **Anexo 8      DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO DEL II CONGRESO LATINOAMERICANO DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS**

Se explicaron los alcances del documento de trabajo, preparado por la Secretaria Técnica de la FAO, para la definición de una estrategia de seguimiento al Congreso de Bariloche. Se explicó que de acuerdo con los objetivos generales y específicos y con algunos de los alcances instrumentales que ha tenido hasta ahora la REDPARQUES se definen a continuación las acciones estratégicas de gestión en las que regularmente ha venido actuando la RED en la región. Este marco referencial permite ver, de antemano, cuales podrían ser las acciones de seguimiento que más se acomodan a su perfil misional para poder adelantar algunas tareas de seguimiento al congreso, como se verá más adelante, y de otra parte permite ver –para efectos de otros requerimientos de la reunión de Puerto Morelos- cuales podrían ser los ajustes necesarios y los requerimientos de complementación y ajuste del alcance de la RED para los próximos años, en este vasto intento por promover la cooperación entre países de la Región a través de la conjugación de esfuerzos y del intercambio de conocimientos y experiencias

Se señalan, en concordancia, todas las acciones previstas por el II Congreso y se identifican aquellas que pueden ser consideradas de interés primario y secundario (directo o indirecto) según los alcances estratégicos de las acciones de la REDPARQUES.

<b>DECLARACION DE BARILOCHE</b>		
<b>Interés Directo</b>	<b>Interés Indirecto</b>	<b>Sin Competencia</b>

Igualmente se consideran las acciones resultantes de las Recomendaciones y conclusiones del Congreso que han sido reseñadas en el documento “ECOS DE BARILOCHE: Conclusiones, Recomendaciones y Directrices de Acción”, sin olvidar que aun están un conjunto grande de recomendaciones de cada una de las líneas temáticas, simposios y talleres que será necesario revisar más adelante, pues aun estos documentos no están disponibles, pero que no por ello serán menos importantes de considerar. Se entiende, sin embargo que las recomendaciones de Ecos de Bariloche, son un buen intento de síntesis de las recomendaciones más destacadas de todo el congreso.

<b>ECOS DE BARILOCHE</b>		
<b>Interés Directo</b>	<b>Interés Indirecto</b>	<b>Sin Competencia</b>

De la revisión de las actividades establecidas del Plan de Acción y la Declaratoria de Bariloche se sugieren una gran variedad de temas, roles, compromisos y tareas que será imprescindible empezar a atender por parte de los Servicios de Parques Nacionales de cada país -los cuales son, en la mayoría de los casos, responsables también de orientar las políticas nacionales del resto de las AP, o por lo menos cumplen un rol fundamental de orientación y acompañamiento-. Es claro que los servicios nacionales de Parques Nacionales son los organismos que tienen el rol más destacado y notorio en la aplicación y ejecución de los compromisos y las actividades del Congreso, en tal sentido, la gran mayoría de las acciones identificadas hasta ahora los involucran directamente. La pregunta, entonces es ¿que hacer para materializar estas recomendaciones? ¿En que puede ayudar la REDPARQUES a sus miembros? Y finalmente, ¿Cuáles de estas acciones son del ámbito regional y cuales son del ámbito nacional?

Se indicó, sobre este último particular, el desempeño y pronunciamiento del Foro Electrónico Organizado por la REDPARQUES (entre el 18 al 29 de febrero de 2008) con el fin de preparar la reunión de los Coordinadores Nacionales de la RED que se efectuara en Puerto Morelos, México, y dar seguimiento al II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas. En el Foro, se destacaron los 2 siguientes aportes:

- Se sugiere a los coordinadores analizar cuáles de las recomendaciones del congreso se aplican a nivel nacional y cuáles a nivel regional, además de aunarlas con el programa de Trabajo en Áreas Protegidas de la CDB.

- En términos generales se plantea que acciones de seguimiento de las recomendaciones del II Congreso están en consonancia con el programa de trabajo propuesto para la RED en el período 2009-2011.

Para efectos del análisis preliminar de este nuevo criterio de identificación de la priorización y la competencia de roles, se transcriben a continuación las acciones, resumidas, reordenadas y sintetizadas tanto de la declaración como del Plan de Acción (Ecos de Bariloche), las cuales tentativamente han sido reagrupadas y numeradas (1 al 73) en algunos aspectos a fin de facilitar su lectura. Igualmente se han identificado cada una de ellas con un color diferente según se trata de acciones de ejecución regional, nacional o de carácter mixto. Este ejercicio se aborda en el presente documento, desde la perspectiva del papel de la REDPARQUES, así que solo se señalaran en el color púrpura (Interés Regional), aquellas acciones en las que la RED pueda aportar su concurso, dejando en blanco aquellas en las que no se observa una intervención, competencia o un interés directo en su abordaje, retomando así de alguna forma, la matrices anteriores.

<b>DECLARACION Y ECOS DE BARILOCHE</b>		
<b>Interés Regional</b>	<b>Interés Nacional</b>	<b>Interés Mixto</b>

La estrategia de seguimiento a las acciones del congreso, basada en la lógica anterior, se circunscribirá por el momento, solamente, a lo que ha sido considerado de complementariedad directa con la misión de la REDPARQUES, es decir, aquello que ha sido identificado con color púrpura, dejando para después del debate en la reunión de la RED una posible ampliación de acciones e instrumentos estratégicos en los otros segmentos de las categorías de carácter mixto, una vez los países se pronuncien sobre este borrador y se realicen los debates de rigor.

Se explico entonces el Borrador de Estrategia de Seguimiento a las Acciones Prioritarias de la REDPARQUES del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, que fue remitido magnéticamente y traído en la documentación impresa que se repartió a todos los coordinadores, y la cual contenía el cuadro final de análisis con 71 acciones priorizadas.

## **Anexo 9 GRUPOS DE TRABAJO**

Se conformaron 3 grupos de trabajo para definir las prioridades de la gestión de la REDPARQUES en los próximos años (hasta el 2012). Se tomaron como temas de reflexión de cada uno de ellos los siguientes aspectos.

- Análisis y propuestas sobre los objetivos y funciones de la REDPARQUES
- Políticas y estrategias de la REDPARQUES sobre temas prioritarios
- Prioridades de temas y actividades específicas que podrían formar parte del programa de trabajo para 2009/2012

### **Grupo 1: Análisis y propuestas sobre los objetivos y funciones de la REDPARQUES (Participantes: Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, México, Panamá, Venezuela)**

El grupo fue moderado por México (como Presidente de la Mesa). El marco general del análisis y las recomendaciones hechos por este grupo fue el siguiente:

#### **DESARROLLO GRUPO 1**

- **Los propósitos de la Red y actualización de su reglamento frente a las nuevas realidades regionales.**
  - Actualización de objetivos de la red considerando la participación de los Congresos y Reuniones
  - COOPERACION ( no solo técnico)
  - Énfasis en la biodiversidad en lugar de flora y fauna silvestre.
  - Aumentar las capacidades en general ( no solo tecnológicas)
  - Posicionamiento estratégico de AP en políticas públicas ( nuevo objetivo)
  - Definir el rol de miembros de la red (los sistemas nacionales de áreas protegidas) y otros socios con aliados estratégicos.
- **Mecanismos que faciliten la cooperación entre los países en el marco de la Red**
  - Hermanamiento de áreas
  - Intercambio y actualización de información y actividades (flujo de información permanente)
  - (Definición de cronograma para fomentar intercambio)
  - Sensibilización desde la red para influir en otros tomadores de decisiones de los países de la región
  - Identificación y sinergia de otras redes con temáticas afines
  - Comité curricular para capacitación
  - Alineamiento entre la oferta y demanda de los servicios de capacitación
  - Programa de intercambio de pasantes profesionales
  - Diseño de los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de las partes
- **Membresía de la Red y participación de otras instituciones nacionales en los países, a través del fortalecimiento de las redes nacionales u otros mecanismos de participación de otras entidades públicas y privadas, y de profesionales interesados en los objetivos de la Red.**
  - Cambio de nombre: comité ejecutivo integrado por el coordinador regional y los representantes de las subregiones.
  - Los representantes de los Sistemas Nacionales (coordinadores nacionales) de AP son los integrantes del consejo de la red.
  - Explicitar la integración de nuevos miembros (Socios públicos y privados como aliados estratégicos)
  - Clarificando responsabilidades y compromisos.
  - Fortalecer la participación ciudadana a través de la participación de comunidades rurales, indígenas y privadas en los sistemas de AP
- **Revisión de las funciones de la Secretaría Técnica, la Coordinación Regional y el Consejo de la Red y como mejorar la participación y coordinación.**
  - Eliminar el nombre de Red Nacional de parques y sustituir con las estructuras existentes en los sistemas nacionales de AP.
  - Promoción de Consejos Nacionales de AP en los países en los que no existe una
  - Estrategia interna de divulgación
  - Crear un Órgano informativo electrónico de la Red :Fortalecimiento de boletín

- electrónico e impreso
- Crear un tríptico de relanzamiento y posicionamiento de la RED para distribuir en los próximos eventos temáticos
- Urgente promocionar los 25 años de la red.
- **Revisión de las funciones de la Secretaría Técnica, la Coordinación Regional y el Consejo de la Red y como mejorar la participación y coordinación.**
  - Consejo Ejecutivo (integrado por el coordinador regional y los representantes de las subregiones). Revisar rol en el reglamento para que tenga carácter ejecutivo.
  - Consejo directivo de la Red conformado por cada representante Nacional
  - Realizar el Análisis de la capacidad tecnológica de los países de la Red.
  - Continuidad del rol de la RED en la organización del Congreso Latinoamericano.
  - Fortalecimiento de la secretaría técnica: planeación y evaluación del desempeño de la secretaría técnica
- **La Coordinación Nacional representada por el titular de los sistemas de áreas protegidas de cada país. El nombramiento de Coordinadores Alternos, más técnico y operacionales.**
- **Procedimiento de seguimiento al cumplimiento de compromisos, resoluciones y trabajos que se generan en los diferentes eventos de la REDPARQUES**
  - Definir criterios de seguimiento estableciendo un plan de trabajo específico
  - Atención a las prioridades a corto y mediano plazo
- **Organización de grupos de trabajo subregionales o plurinacionales basados en intereses comunes.**
  - Se conformará un comité redactor que a más tardar el 15 de julio presentará las propuestas de actualización del reglamento y de la estructuración del documento estratégico.
  - ( Chile ( coordinador), Colombia, Venezuela, México, El Salvador, Panamá)
  - Comité curricular para capacitación
  - El comité directivo integrará las propuestas de la Reunión regional en materia de financiamiento y portafolios de proyectos.
  - Aprovechar oportunidades como los Fondos de la OPEP y otros para financiamiento de operación de la red Creación de Agenda de investigación de acuerdo a identificación de necesidades

**Grupo 2: Políticas y estrategias de la REDPARQUES sobre temas prioritarios (Participantes: Argentina, Colombia, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Paraguay).**

El grupo fue moderado por Argentina (Presidente de la mesa). El marco general del análisis y las recomendaciones hechos por este grupo fue el siguiente:

**PRIORIDAD ALTA**

- Valoración de los servicios ambientales de las áreas protegidas, como mecanismo para la promoción del financiamiento y venta de servicios (p.e.: agua y carbono).
- Apoyo a los sistemas de información en los países y creación de una base de datos regional en cooperación con otros mecanismos regionales existentes (propuesta de proyecto TCP de la FAO y otros fondos).
- Seguimiento regional del programa de trabajo en áreas protegidas de la CBD.
- Llevar a cabo ejercicios subregionales de análisis de vacíos de conservación para ecosistemas terrestres, agua dulce y marino, teniendo en cuenta criterios de representatividad, entre otros y llevar a cabo procesos de evaluación.
- Promover el desarrollo de proyectos subregionales o por iniciativa que reconozcan el papel fundamental de las áreas protegidas en las estrategias de adaptación al cambio climático y la lucha contra la desertificación y la promoción de estrategias regionales de monitoreo, mitigación y adaptación a estos fenómenos
- Desarrollo de un programa de capacitación de la Red
- Fortalecer la capacidad institucional de los gestores y mejorar el conocimiento, habilidades y competencia de los profesionales, guardaparques y otro personal que trabaja en y con las áreas protegidas

- Apoyo para el financiamiento para desarrollar actividades de la Red, alianzas con potenciales donantes

Nota: estas dos acciones deben ser revisadas en el grupo El eje de capacitación es transversal a todos los temas.

#### **PRIORIDAD MEDIA**

- Directrices voluntarias para la ordenación de áreas protegidas Integración de políticas de sistemas de Áreas Protegidas con las demás políticas sectoriales (productivas y sociales) de la agenda pública de los países.
- Mecanismo financiero para promoción de intercambio de información y de cooperación entre los profesionales de Parques Nacionales e Áreas Protegidas de los países.
- Compartir y divulgar los criterios, indicadores y metodologías de efectividad de manejo de áreas protegidas y sistematizar los resultados a nivel regional.
  
- Es necesario fortalecer el trabajo de la RED en Centroamérica.
- Avanzar en el desarrollo de portafolios de proyectos regionales y subregionales.
- Valoración sobre los servicios ambientales
- Necesidad de que la RED recabe la información existente sobre la valoración de los servicios ambientales en los países. Con el fin de visibilizar la importancia de las áreas protegidas.
- Los países se comprometen a enviar información para el taller. La Red hará disponible esta información a todos los países. El consultor estará en contacto directo con los países.
- Apoyo a los sistemas de información en los países y creación de una base de datos regional
- Necesidad de integrar esta iniciativa con otras iniciativas, tales como IABIN, entre otras.
- Se debe evaluar el alcance del sistema de información, teniendo en cuenta las necesidades de los países y el fortalecimiento de las capacidades.
- El sistema de información debe apoyar en la evaluación de la implementación del programa de trabajo de áreas protegidas. (Compromisos: los países revisarán los términos de referencia y enviarán comentarios a la secretaria. Aprovechando la reunión en Ecuador, la coordinación nacional de Ecuador va a informar a IABIN sobre la iniciativa con el fin de identificar posibilidades de trabajo conjunto).
  
- Seguimiento regional del programa de trabajo en áreas protegidas de la CBD (Prioridad alta para la Red, debe ser parte de sus funciones y la fortalece en los escenarios internacionales. En la reunión de áreas protegidas del CBD no se presentó el progreso de la región. La Red debería apoyar en la elaboración del informe a nivel de región e invitar a la Secretaría del CBD a las reuniones de evaluación)
- El tener sistematizada la información a nivel regional, sirve de referente también a los países cuando evalúen el progreso en la implementación del programa de trabajo. La red puede apoyar la parte del seguimiento del programa de trabajo - CBD . Una actividad prioritaria dentro del marco del CBD- Análisis de vacíos a nivel subregional- Se propone como un tema de trabajo. Seguimiento regional del programa de trabajo en áreas protegidas de la CBD. (Compromisos: Los coordinadores nacionales deben informar al coordinador de la RED sobre los informes que son presentados.; El coordinador regional de la Red debe hacer disponible estos informes a los miembros.; Programar una reunión para evaluar el progreso en la implementación del programa de trabajo e invitar a la secretaria- Previo a la COP 10 (en donde uno de los temas centrales es áreas protegidas); Enviar documento del informe de Bariloche a la Secretaría del CBD. La FAO consultará con la CAF para el envío del informe)
- Seguimiento regional del programa de trabajo en áreas protegidas de la CBD. Compromisos: Los coordinadores nacionales deben informar al coordinador de la RED sobre los informes que son presentados; El coordinador de la Red debe hacer disponible estos informes, La RED sistematizaría la información de los informes regionales y se evaluará la posibilidad de organizar una reunión para evaluar el progreso en la implementación del programa de trabajo e invitar a la secretaria- Previo a la COP 10 (en donde uno de los temas centrales es áreas protegidas).
- La coordinación regional de la RED consultará con la CAF para el envío del informe regional de Bariloche a la Secretaría del CBD.
  
- Se deben llevar a cabo ejercicios subregionales de análisis de vacíos de conservación para ecosistemas terrestres, agua dulce y marino. (Compromisos: Establecer alianzas con las instituciones que están trabajando en estos temas; Participar en estas iniciativas, con el fin de fortalecer el desarrollo del plan de trabajo de áreas protegidas a nivel nacional y fortalecer el desarrollo de agendas conjuntas de trabajo.
  
- Directrices voluntarias para la ordenación de áreas protegidas Integración de políticas de sistemas de Áreas Protegidas con las demás políticas sectoriales. La secretaria informó sobre posibilidades

<p>concretas de financiamiento. (Compromiso: los países enviarán comentarios a la secretaria sobre la nota conceptual para el proceso de formulación de las directrices).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mecanismo financiero para promoción de intercambio de información y de cooperación entre los profesionales de Parques Nacionales e Áreas Protegidas de los países. Existe el interés de algunos países de desarrollar intercambio y mirar la posibilidad de crear un fondo con el fin de apoyar estos intercambios y aplicación. (Compromisos: Estas iniciativas serían incorporadas en el marco de los proyectos existentes y futuros. La secretaria prepararía una propuesta para implementación de este mecanismo).</li> <li>➤ Compartir y divulgar los criterios, indicadores y metodologías de efectividad de manejo (?) de áreas. Existen diferentes metodologías que han sido aplicadas. Generar procesos de intercambio de experiencias (asistencia técnica e información). No se considera necesario que se haga una homologación ya que existe una gran riqueza en términos de las especificidades y las aproximaciones de trabajo. (Compromisos: Los países que hayan hecho los análisis compartir información con la Red. La secretaria de la Red evaluará la posibilidad de conseguir recursos, con el fin de sistematizar la información a nivel regional).</li> <li>➤ Promover el desarrollo de proyectos subregionales o por iniciativa que reconozcan el papel fundamental de las áreas protegidas en las estrategias de adaptación al cambio climático. Este tema es prioritario. Existen algunas iniciativas por parte de los países. Posibilidad de desarrollar perfiles de proyecto sobre este tema (regionales y subregionales) y no ligarlo únicamente al GEF. (Compromiso: La secretaria de la RED analizará la posibilidad de conseguir financiación para desarrollar un taller con el fin de compartir experiencias sobre el tema).</li> <li>➤ Desarrollo de un programa de capacitación de la Red. El eje de capacitación es un eje transversal a todas las actividades. (Compromisos: Identificar que iniciativas y requerimientos de capacitación existen e identificar sinergias; Asegurar que las actividades de la red involucren aspectos de capacitación y, Divulgar oportunidades de capacitación, a través de la RED).</li> </ul>
--

**Grupo 3: Prioridades de temas y actividades específicas que podrían formar parte del Programa de trabajo para 2009/2012 (Participantes: Costa Rica, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Perú, Uruguay)**

El grupo fue moderado por Costa Rica (Presidente de la mesa). El marco general del análisis y las recomendaciones hechos por este grupo fue el siguiente:

Temas de análisis	Consensos Y Compromisos
<p>Mecanismos y estrategias para el desarrollo de posiciones regionales ante foros internacionales. La Red como instancia facilitadora de búsqueda de consensos entre los países para alcanzar posiciones comunes sobre temas específicos (por ejemplo: ante el CBD).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Objetivo estratégico de la Red Parques, para fortalecer a los países ante foros internacionales</li> <li>○ Reunirse al menos 2 veces al año</li> <li>○ Promover reuniones con las instancias técnicas entre los países, para trabajar temas específicos.</li> <li>○ Trabajar sobre un cronograma de reuniones internacionales y regionales, donde pueda incidir la RED</li> <li>○ Usar el foro de ministros como instancia de validación política</li> <li>○ Abrir la Red a otras instancias técnicas y enriquecer el propio trabajo de la misma Red</li> <li>○ Incidir de inmediato en Barcelona, como Red</li> </ul>
<p>Creación de mecanismos de información y actualización de una base de datos sobre las áreas protegidas de la Región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El tema es estratégico</li> <li>○ Se debe trabajar sobre un programa de gestión para el conocimiento en la Región.</li> <li>○ Es necesario definir la base conceptual del proyecto</li> <li>○ Se debe actualizar y homologar los parámetros de las bases que ya existen en los países.</li> <li>○ Se propone trabajar sobre parámetros mínimos (se deben acordar) que nos sirvan para el informe como Región, para después avanzar en profundidad</li> <li>○ El proyecto debe de fortalecer los sistemas locales (bases de datos de los países) para que puedan aportar los parámetros mínimos acordados</li> <li>○ Se requiere una instancia técnica que se encargue de mantener y actualizar la base</li> </ul>

<p>Comunicación de los logros y del trabajo en Red; el rol de la <i>webpage</i> como mecanismo de información y divulgación, la creación de un boletín, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Que la Web sirva para mantener a la Región actualizada sobre temas actuales/coyunturales.</li> <li>○ No duplicar con información presentada en otros portales (Ej., UICN)</li> <li>○ La Oficina Regional debe mantener la comunicación vía electrónica</li> <li>○ Buscar un mecanismo para que los Coordinadores Nacionales tengan actividades/tareas específicas y que permita mantener activa la comunicación entre reuniones</li> <li>○ Elaborar un Directorio por país, con las personas ayudan al Coordinador Nacional, para mantener la comunicación permanente con la Red</li> <li>○ Se debería también mantener comunicaciones oficiales a nivel Ministerial, que sirva de actualización de cambios nacionales o ratificación de los actuales y con información complementaria</li> <li>○ Aprovechando los 25 años de la Red, trabajar sobre una carta que le de institucionalidad a la Red</li> <li>○ Se puede solicitar que la Web se vuelva más dinámica, informativa y de apoyo para los países.</li> </ul>
<p>Mecanismos para el establecimiento de vínculos y alianzas con otras redes, centros de capacitación, ONG's, otros organismos internacionales relacionados con las áreas protegidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Establecer un mecanismo para compartir las experiencias en los países y con otros actores</li> <li>○ Establecer un mecanismos para identificar alianzas con otras instancias regionales</li> </ul>
<p>La Coordinación Temas de interés regional que merecen una política de la REDPARQUES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Es un tema muy general, es necesario abrirlo a temas específicos, como los priorizados en el propio Congreso de Bariloche.</li> <li>○ En una reflexión de grupo y con base en la priorización realizada para el seguimiento de las acciones de Bariloche, se decidió agrupar en cinco puntos:</li> </ul>

<p><b>A. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GESTORES DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE AREAS PROTEGIDAS (A TODOS LOS NIVELES Y SECTORES)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se resalto el tema de capacitación, coordinando los diferentes programas y centros (tanto presénciales como a distancia)</li> <li>○ Dentro de este punto, se destaca la capacitación en planificación y gestión (Puntos 14 y 64)</li> </ul> <p><b>B. ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE AP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El grupo destacó la importancia de brindar instrumentos de ordenamiento territorial, planificación y manejo e instar a los países a incorporar a las áreas protegidas en estos instrumentos de planificación bioregional (Puntos 9 y 67)</li> </ul> <p><b>C. VALORACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BIENES Y SERVICIOS QUE BRINDAN LAS AP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se deben profundizar los estudios de caso que permitan generar instrumentos (incluyendo los modelos de reconocimiento económico y social) a nivel regional/internacional que retribuyan a las áreas protegidas por los servicios que brindan (Puntos 69 y 71)</li> </ul> <p><b>D. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL MANEJO Y ANÁLISIS DE VACIOS DE LA CONSERVACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Unificar criterios y metodologías con herramientas sencillas y de bajo costo y promover, institucionalizar y aplicar estas evaluaciones a nivel de sistema, subsistema o área para orientar los procesos de gestión (Puntos 11 y 34)</li> </ul> <p><b>E. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Incrementar los esfuerzos para demostrar y comunicar el papel insustituible de las AP en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio</li> <li>○ Instar a los Gobiernos, a la propia Convención de Cambio Climático y otros Organismos Regionales a que reconozcan la contribución de las AP ante el cambio climático y la desertificación, así como la promoción de estrategias regionales de monitoreo, investigación y mitigación (Puntos 1 y 2).</li> <li>○ En este sentido, se debe trabajar en la elaboración y presentación de una propuesta regional ante GEF, para monitorear el impacto del propio cambio climático y promover políticas nacionales y regionales que permitan lograr una mayor adaptación a sus efectos (Punto 72)</li> </ul>	
<p>La Coordinación Temas de interés regional que merecen una política de la REDPARQUES (continuación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Apoyar a los países de la Región, en la aplicación del Programa de Trabajo de AP de la CDB y socializar sus avances</li> <li>○ Instar a los países de la REDPARQUES a que incorporen las metas del Programa de Trabajo de AP de la CDB, en sus programas operativos anuales e informar de sus avances</li> <li>○ El intercambio de información fortalece las respuestas Nacionales.</li> <li>○ Realizar un Informe Regional.</li> <li>○ Plasmear en una pequeña estrategia las opciones, mecanismos y actividades para participar en otras Convenciones</li> <li>○ Identificación de necesidades de fortalecimiento local</li> <li>○ Definir la presencia de la Red para España (UICN)</li> <li>○ Presentar el Barcelona las realizaciones de la Red</li> <li>○ Revisión de espacios en agendas</li> </ul>